

tema del mes

Balance de gestión de CCOO de Enseñanza

Asesoramiento jurídico-profesional

Juan Luis Fabo

Gabinete técnico-jurídico FE CCOO

Colaboran con esta secretaría: Juan Manuel González y Carmen Perona

EL GABINETE técnico de la Federación de Enseñanza de CCOO, con presencia de su responsable en la Comisión Ejecutiva federal, se creó en el Consejo federal de 25 de enero de 2007. Hasta ese momento dependía del responsable del área Gabinete jurídico y nuevas tecnologías, y participaba en la elaboración de los planes de trabajo e informes de dicha área.

Como balance del trabajo realizado en este periodo se puede destacar: Respuesta a las consultas recibidas en la página consultas@gabjur.org, que, a la fecha en la que se escriben estas aportaciones, han sido unas 480 desde que se creó el servicio. Se ha procurado, en colaboración con las abogadas y con otras áreas de la Federación (Pública, Privada, Salud laboral, Empleo...) que las respuestas no tardaran más de una semana y que las que utilizaban como soporte algún tipo de normativa o convenio incluyeran un hipervínculo para que quien consultara pudiera tener un fácil acceso a dichas normas.

El archivo de Internet dispone de unos 1.200 referencias normativas de ámbito de comunidad autónoma, estatal o europeo (la más antigua es la del Tratado de la Unión de 1957).

En el apartado de sentencias se puede acceder a unas 500 de distintos tribunales aunque predominando las de los tribunales Constitucional, Supremo, Audiencia Nacional y Superiores de Justicia y centradas en las salas de lo Social y de lo Contencioso-administrativo.

Se incluye también una selección de las consultas respondidas y de los informes emitidos tanto por el gabinete técnico como del jurídico.

Se ha colaborado en la búsqueda de sentencias y legislación en las bases de datos disponibles, Aranzadi y Colexdata para ponerlas a disposición de las áreas que lo hayan solicitado (fundamentalmente Pública, Política educativa, Gabinete jurídico y Política institucional hasta su desaparición).

Las tareas realizadas por el Gabinete Jurídico responden fielmente a lo aprobado en su momento en el Plan de Trabajo. De un modo resumido lo más destacable sería lo siguiente:

- Se ha iniciado el trámite de múltiples y diferentes recursos.
- Se han realizado diversos informes jurídicos.
- Se ha elaborado y editado el libro Responsabilidad Jurídica de los Docentes En estos momentos se han distribuido más de 1600 libros por los que se ha tenido que solicitar una reedición.
- Se ha avanzado hasta donde ha sido posible en las dos cuestiones recogidas en el plan de trabajo en relación con el ámbito universitario, aunque su concreción final está en parte supeditada a la finalización de los procesos de negociación abiertos en este ámbito.

- Se ha llevado a efecto el curso sobre Muface y Clases Pasivas para el cual se publicó un CD de recopilación de la normativa vigente, en lugar del libro proyectado en un principio (en colaboración con la secretaría de acción sindical de docentes de pública).
- Se han mantenido las tareas habituales de cobertura de juicios, atención y asesoramiento interno y externo, archivo y documentación de sentencias, así como la administración y contabilidad del Gabinete, todo lo cual requiere una parte muy importante del tiempo y de los recursos disponibles.
- Ha quedado pendiente el punto del plan de trabajo referido a la Campaña sobre Trienios de los Profesores de Música, lo cual se ha debido a la decisión de aplazamiento adoptada por razones sindicales.
- Las abogadas del gabinete han participado en la impartición de cursos en los siguientes sitios: Lisboa, Tángier, Suiza, Colombia, Andorra, Escuela sindical (intercambio con Colombia y nuevos permanentes), Ciudad Real, Mérida, Valencia, Canarias, Albacete, Barcelona, Logroño, Valladolid y Pamplona.
- Se ha organizado el soporte jurídico de la campaña sobre recogida de firmas en relación con la sentencia de los empleados públicos.
- Se ha elaborado mensualmente la página jurídica de TE y semanalmente la del TE Digital (consultas jurídicas).

Se actualiza sistemáticamente la página web del gabinete jurídico, www.gabjur.org, con normativa estatal y autonómica, acuerdos, informes, etc.

Se gestionan diariamente muchas consultas jurídicas que llegan a nuestra páginas web. Asimismo, se han respondido diferentes consultas off line del soporte

Inquiero además de haber contestado on line a las que se han ido presentando.

Nuevas tecnologías

En lo que se refiere a nuevas tecnologías, se ha desarrollado una intensa actividad en este campo en tareas de desarrollo y formación, tanto en el ámbito de la Federación Estatal como en diferentes territorios.

Por lo que respecta a las elecciones sindicales, en colaboración con la Secretaría de Organización se ha elaborado el plan de trabajo de elecciones sindicales y coordinado las actuaciones de conjunto de las secretarías y áreas ante el nuevo período intensivo de elecciones sindicales.